



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 – Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0024287/2012

VISTO:

El Expediente de referencia de inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic en Qca. John Jairo Pinzón Barrantes.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 24 de enero de 2019 al Lic en Qca. John Jairo Pinzón Barrantes para finalizar la Carrera de Doctorado de Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

36

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC